

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**43751** *Anuncio del ADIF Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto Modificación Nº 1 de construcción de actuaciones adicionales de plataforma de la NRFPV. Tramo Bergara – Astigarraga".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa (Plaza Pio XII, 6 C.P. 20010 San Sebastián, Gipuzkoa), en la Subdirección de Supervisión y Recepción de Actuaciones (C/ Titán 4 y 6 28045 Madrid) y en el Ayuntamiento de Andoain (Goiko Plaza, 2. 20140 Andoain, Gipuzkoa) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF-AV ([www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General, C/ Sor Ángela de la Cruz 3. 28020 Madrid, indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "Proyecto Modificación Nº 1 de construcción de actuaciones adicionales de plataforma de la NRFPV. Tramo Bergara – Astigarraga".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

#### Término municipal de Andoain

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
H20.00900243	2	17	Jáuregui Echenique M Isabel Domicilio desconocido	486	1.182	788	2.456
H20.00900210	3	17	Arabaolaza Uriá, Antonio Ama Kandida Etorbidea, 271º 20140 Andoain Gipuzkoa	0	2.605	1.737	4.342
H20.00900247	3	20	Estévez Janeiro José Carlos Domicilio desconocido	0	601	401	1.002

Madrid, 21 de octubre de 2021.- El Director General, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A210057049-1